BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	REUNION ACROPOLIS - ACTA DE CRS 320 DE 2025		
Fecha:	21 DE DICIEMBRE	Hora de inicio: 10:00 am	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	PARQUE ACROPOLIS	Hora de finalización: 12:00pm	
Dependencia:	PLANEACION	Nombre del Responsable: CONSORCIO PCOOLC 63	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	53070452	ASTRID MOZONO	—	CONSORCIO	63									X	3108899963	
CC	1022436937	Mateo Calderon C	—	Cultura	ALBU			X						X	3222344735	
CC	52351352	Yolanda Ospina	N/A	FDLBU	Planeación			X						X	Yolanda.rodriguez700@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

? Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

- **Contrato:** CPS 320-2025
- **Proyecto:** 2631 – *Unidos por las voces, arte y patrimonio*
- **Entidad Contratante:** Alcaldía Local de Barrios Unidos
- **Nombre del evento:** Navidad al Barrio – Novenas Navideñas
- **Fecha del evento:** 21 de diciembre de 2025
- **Horario:** 4:00 p. m. a 8:00 p. m.
 (Sin incluir tiempos de montaje y desmontaje)
- **Lugar:** Parque Acrópolis
- **Dirección:** Carrera 66 # 76
- **Localidad:** Barrios Unidos
- **Aforo aproximado:** 550 personas

2. INTRODUCCIÓN

La realización del evento Navidad al Barrio, en el marco de las Novenas Navideñas, responde a la necesidad de fortalecer los lazos sociales, el sentido de pertenencia y la identidad territorial mediante prácticas culturales tradicionales profundamente arraigadas en la vida comunitaria bogotana. Las novenas constituyen una expresión significativa de la cultura popular y de la memoria colectiva, al convocar a personas de todas las edades alrededor de valores como la convivencia, la solidaridad, la espiritualidad y la celebración compartida.

En un contexto urbano marcado por la fragmentación social y los retos en materia de cohesión comunitaria, este tipo de actividades permiten activar el espacio público como lugar de encuentro, diálogo intergeneracional y construcción de comunidad, integrando a familias, colectivos culturales, artistas locales, emprendimientos y líderes barriales.

Esta iniciativa se articula con los lineamientos de la Política Pública Distrital de Cultura (Acuerdo 709 de 2018) y la Política Pública de Cultura Ciudadana (Acuerdo 740 de 2019), promoviendo el acceso democrático a la cultura, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social desde un enfoque territorial, festivo y pedagógico.

3. OBJETIVO DEL EVENTO

Fomentar la integración, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social de la localidad de Barrios Unidos, mediante la realización de Novenas Navideñas con enfoque cultural, comunitario y artístico, promoviendo valores de solidaridad, convivencia, tradición y memoria colectiva, y rescatando las tradiciones navideñas como espacios de encuentro barrial y celebración comunitaria.

4. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS

- Familias residentes de la localidad (niños, niñas, jóvenes y adultos mayores).
- Juntas de Acción Comunal, colectivos culturales y educativos.

- Emprendedores y agentes culturales comunitarios.
- Público general del sector de Acrópolis y barrios aledaños.

Beneficiarios estimados: 550 personas.

5. DESARROLLO DEL EVENTO

Para el desarrollo de la Novena navideña, realizada el 21 de diciembre de 2025 en el sector de Acrópolis, se contó con un total aproximado de 550 personas, entre población fija y fluctuante, quienes participaron activamente de la jornada.

La actividad contó con el acompañamiento del referente de cultura, Mateo Calderón, y en todo momento con el apoyo a la supervisión por parte de Yolanda Ospina, garantizando el seguimiento, la organización y el adecuado desarrollo de la jornada.

Durante la jornada se presentaron lluvias leves, las cuales generaron algunos ajustes en la dinámica de la actividad; sin embargo, es importante resaltar que la comunidad permaneció y continuó participando activamente, evidenciando el compromiso e interés de los asistentes.

Con el fin de optimizar la logística y asegurar un proceso ordenado y transparente en la entrega de los insumos, se realizó la entrega de papelitos o fichas a las personas previamente inscritas, los cuales fueron requeridos para la entrega de gorros, natilla y para la participación en la rifa, permitiendo así una distribución equitativa entre los asistentes.

En el marco de la actividad se realizó la entrega de los siguientes insumos:

- **Anchetas:** 3
- **Bicicletas:** 2
- **Paraguas:** 42
- **Refrigerios:** 91
- **Regalos:** 149
- **Natilla:** 300
- **Gorros:** 89

La entrega de estos insumos contribuyó al fortalecimiento de la participación comunitaria, al disfrute de las familias asistentes y al adecuado desarrollo de la actividad en el marco de las celebraciones navideñas en la localidad.

5.1 Programación y parrilla artística

En el marco del desarrollo de la actividad cultural, se estructuró una parrilla artística integral, diseñada para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, promover la participación comunitaria y fortalecer los procesos culturales en el territorio.

La programación fue organizada de manera estratégica, articulando momentos de bienvenida, presentaciones artísticas, desarrollo de la novena, actividades culturales, entrega de incentivos y cierre del evento, asegurando una secuencia continua que favoreció la permanencia y disfrute de la comunidad asistente.

Presentador	3:45 - 4:00 pm	Invitación y Bienvenida e Inscripciones
Sin Grupo Clown	4:00 - 4:45 pm	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Presentador - Fondo	5:00 - 5:30 pm	Novena leerla
Entrega de Regalos	5:30 - 6:30 pm	Alcaldesa **MELISSA MORALES**
Ballet Folclórico Danza Colombia	6:40 - 7:30 pm	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Tribu Baharú	7:40 - 8:20 pm	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Rifa Bici y Anchetas	8:20 - 9:00 PM	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla

5.2 Parrilla artística apoyo institucional

En el marco del desarrollo de la Novena Interna de la Alcaldía Local, se realizó el acompañamiento técnico, logístico y artístico conforme a las solicitudes realizadas por la supervisión, garantizando la articulación con la parrilla artística general del evento.

Este componente tuvo como propósito complementar la programación principal, fortaleciendo la oferta cultural mediante la vinculación de agrupaciones artísticas locales, así como apoyar las actividades internas de la Alcaldía, promoviendo la participación institucional y comunitaria.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la parrilla artística interna, la cual se integró a la programación general:

PLANILLA ARTISTAS NOVENAS PEQUEÑAS				
FECHA	**NOMBRE**	**TIEMPO**	**GRUPOS ELEGIDOS**	**HORARIO**
21/12/2024	JAC RIO NEGRO	20 minutos	Compañía de marionetas Nestor Mahecha	4:30 - 5:30

5. Verificación de Requerimientos e Insumos

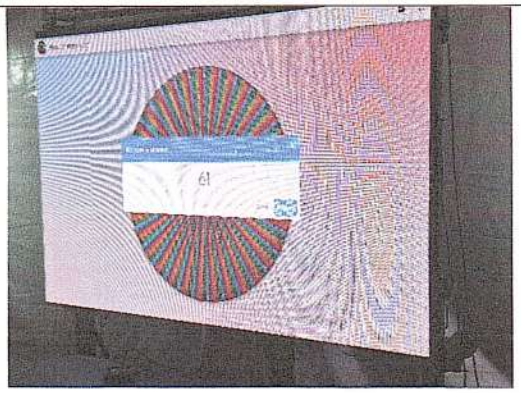
Durante el recorrido se verificó el cumplimiento del 100 % de los requerimientos técnicos, logísticos y operativos, conforme al siguiente consolidado:

EVENTO 10: NAVIDAD AL BARRIO				
INSUMOS PARA EVENTO NAVIDAD AL BARRIO				
No	**ITEM**	**Descripción**	**confirmado**	
231	**ALQUILER DE TARIMA - CARPA 12X6**	Alquiler de Carpa importada a 2 aguas de 12 x 6 mts con laterales y caja negra, Tarima de 12,20 x 6,10 a 1,00 mts de altura, pintada en negro y faldón una escalera. Estructura certificada, debe tener extintor multipropósito 20 libras, incluya servicio de montaje y desmontaje con transporte.	CUMPLE	
232	**ALQUILER DE MESAS**	Alquiler Mesas plegable plástica en Polipropileno para la exhibición de productos de los beneficiarios, incluido transporte (Alto: 74 cms. Frente: 183 cms. Fondo: 74 cms. Medidas aproximadas) Estructura en cold rolled.	CUMPLE	

233	**ALQUILER DE SILLAS**	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	CUMPLE	
234	**ALQUILER DE SONIDO GRANDE**	Alquiler de Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vías, (1) racks de amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos entre inalambricos y con cable, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1)	CUMPLE	

		unidad de cd profesional denom doble 1 usb, debe incluir transporte, montaje y desmontaje y personal tecnico.		
235	**ALQUILER DE ILUMINACIÓN**	Alquiler de iluminación, 12 part led 15W RGB, (4) cabezas móviles wash, (4) cabezas móviles beam, (6) blinder de 2 lámparas, (12) barras led ambientales, máquina de humo, controlador digital, debe incluir cableado de señal y AC, montaje y desmontaje, transporte y técnico de iluminación (jornada de 6 a 10 horas)	CUMPLE	
236	**ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 100 KVA**	Alquiler de Planta Eléctrica de 100 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario e insonorizada, con transporte incluido y que tenga todo lo necesario para	CUMPLE	

		su funcionamiento) (1 jornada) Nota: Debe tener certificado de mantenimiento de mínimo un (1) año		
237	**SERVICIO DE ANIMADOR/A DE EVENTOS**	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses en animación de eventos. Servicio por 8 horas, vestimenta acorde con la actividad a realizar. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y con enfoque de género.	CUMPLE	

238	**ALQUILER DE PANTALLA GIGANTE**	Alquiler de pantalla gigante con estructura, unas pantallas led de 3.5 pitch, led indoor – outdoor tipo pixel pitch, tamaño de pantalla 3 mts de ancho x 2 mts de alto, con sdi para conexión de hdmi, características por módulo de pantalla: alto cm (h): 500, largo cm (h): 500, grosor cm (h): 89,75,pitch: 3, resolución pixeles: 128x128, con estructura de suspensión de pantalla ajustable a 50 cm y 100 cm del piso, debe incluir ingeniero de video, montaje y desmontaje, con transporte incluido	CUMPLE	

239	**ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO**	Dispositivo de audio sin cables, con cuerpo metálico o de plástico resistente, dimensiones aproximadas de 20-25 cm de largo y peso entre 200-400 g. Puede ser de mano, diadema o solapa. Requiere baterías recargables o pilas AA/AAA y un receptor conectado a un sistema de sonido. Algunos modelos operan en frecuencias UHF/VHF o digitalmente. Permite amplificar la voz sin necesidad de cables, brindando libertad de movimiento. Ideal para conferencias, espectáculos y eventos en vivo.	CUMPLE	

240	**SERVICIO DE PERSONAL LOGÍSTICO**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos, minimo una cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un Brigadista, deben estar uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	CUMPLE	
241	**ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES**	Alquiler de baño portátiles (hombre y mujer) por jornada en eventos masivos, suministro de papel higiénico, toalla de manos en papel, jabón líquido para manos, (batería completa), (Incluye personal de mantenimiento, transporte e instalación y desinstalación)	CUMPLE	

242	**ALQUILER DE BACKLINE PROFESIONAL**	Alquiler de backline profesional compuesto por: 2 amplificadores profesionales de guitarra cabina cabezote, 1 amplificador profesional de bajo cabina cabezote, batería 5 piezas y microfonearía para la misma - tiempo de alquiler 1 día. instalación, transporte y desinstalación	CUMPLE	
243	**ALQUILER DE CARPAS 4X4**	Alquiler Carpa Tipo kiosco a 4 aguas con laterales (No plegables), elaboradas en lona recubierta en PVC, con filtro UV y de fácil limpieza, 100% impermeables. con altura de 2.8 metros de alto, debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	CUMPLE	
244	**PLAN DE CONTINGENCIA (BAJA COMPLEJIDAD)**	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja	CUMPLE	

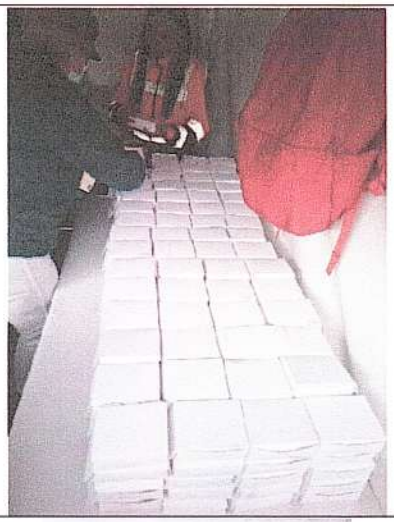
		Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto		

245	**BOTELLA DE AGUA**	Botella PET 600 ml	CUMPLE	
246	**REFRIGERIO TIPO 1**	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	CUMPLE	
247	**PERSONAL LOGÍSTICO (ASEO)**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de recolección, selección de residuos (basuras), esto debe incluir desde la ubicación estratégica de contenedores hasta la gestión del transporte y disposición final	CUMPLE	

		de los desechos, asegurando una gestión eficiente y sostenible de los residuos generados durante el evento al aire libre (exterior). El personal debe estar uniformado y debe contar con los implementos necesarios para cumplir con la actividad, servicio por 8 horas		
248	**BARRA DE BEBIDAS CALIENTES 300 PERSONAS TIPO 1**	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	CUMPLE	

249	**GORRO NAVIDEÑO CLÁSICO**	De color rojo con borde blanco, con bola de felpa en la punta, de medidas, tela suave o felpa para mayor confort, talla Única, EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO y aprobado previamente por el área de prensa	CUMPLE	
250	**APOYO LOGISTICO**	Estudiantes universitarios o bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas, con la indumentaria adecuada en SST (Seguridad y salud en el trabajo)	CUMPLE	

251	**PARAGUAS GRANDE**	Paraguas grande con aprox 110 cm de diámetro con apertura y cierre manual, 8 cascos, estructura metálica, tela poliéster, estructura en aluminio y mango plástico, con forro, Área de impresión aproximada 27 x 12 Área de impresión aproximada 18 x 10 tinta blanca dos logos, EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF, JPG, PSD, PDF, AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	CUMPLE	
252	**BICICLETA TODOTERRENO**	Bicicleta todoterreno para niños de 6 a 12 años debe tener un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de	CUMPLE	

		subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico.		
253	**COMBO BUÑUELO + NATILLA**	Porción de natilla tradicional de 120 gr con dos (2) buñuelos 30gr (unidad), en empaque cuadrado y con cuchara ecológica	CUMPLE	
254	**ANCHETAS NAVIDEÑAS**	En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, *Maní con* Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en *Lata Viena*, Atún, Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso	CUMPLE	

		Holandés, Jugo de caja de litro.		

5. Conclusiones y Cierre

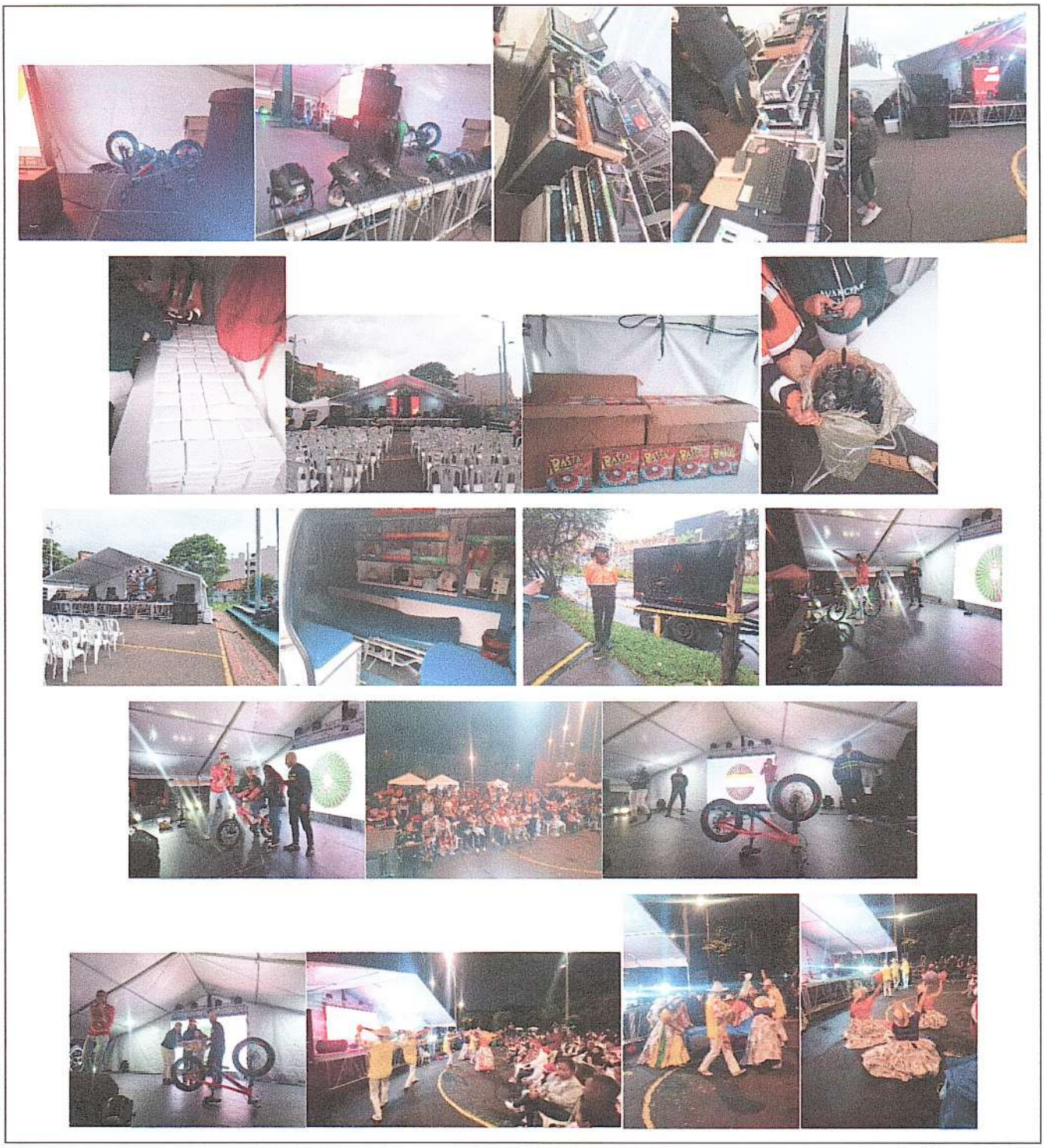
Conforme al seguimiento realizado, se deja constancia de que el evento de la novena del parque de Acrópolis fue ejecutado satisfactoriamente, garantizando el cumplimiento técnico, logístico y operativo de los requerimientos establecidos. Se verificó la instalación adecuada de infraestructura, disponibilidad de servicios, presencia de personal logístico y ejecución de actividades conforme a la planeación prevista, dejando evidencia de cumplimiento integral para los fines contractuales y de supervisión.

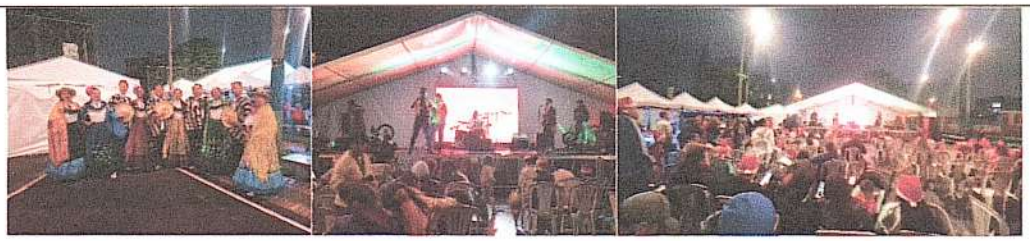
EVIDENCIA FOTOGRAFICA













EVIDENCIA FOTOGRAFICA- APOYO INSTITUCIONAL









BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	REUNIÓN JS VARGAS – ACTA CPS 320 DE 2025		
Fecha:	22 DE DICIEMBRE 2025	**Hora de inicio:** 12:00PM	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	JS VARGAS	**Hora de finalización:** 10:00PM	
Dependencia:	PLANEACIÓN	**Nombre del Responsable:** CONSORCIO 63	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	53070152	ASTRID MORENO	—	CONSORCIO	63									X	3108899963	
CC	52351352	Yolanda Ospino	N/A	FOLBU	Planeación			X						X	Yolanda.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

- **Contrato:** CPS 320-2025
- **Proyecto:** 2631 – *Unidos por las voces, arte y patrimonio*
- **Entidad Contratante:** Alcaldía Local de Barrios Unidos
- **Nombre del evento:** Navidad al Barrio – Novenas Navideñas
- **Fecha del evento:** 22 de diciembre de 2025
- **Horario:** 4:00 p. m. a 8:00 p. m.
 (Sin incluir tiempos de montaje y desmontaje)
- **Lugar:** Parque JJ Vargas
- **Dirección:** Calle 63 # 62 -20
- **Localidad:** Barrios Unidos
- **Aforo aproximado:** 420 personas

2. INTRODUCCIÓN

La realización del evento Navidad al Barrio, en el marco de las Novenas Navideñas, responde a la necesidad de fortalecer los lazos sociales, el sentido de pertenencia y la identidad territorial mediante prácticas culturales tradicionales profundamente arraigadas en la vida comunitaria bogotana. Las novenas constituyen una expresión significativa de la cultura popular y de la memoria colectiva, al convocar a personas de todas las edades alrededor de valores como la convivencia, la solidaridad, la espiritualidad y la celebración compartida.

En un contexto urbano marcado por la fragmentación social y los retos en materia de cohesión comunitaria, este tipo de actividades permiten activar el espacio público como lugar de encuentro, diálogo intergeneracional y construcción de comunidad, integrando a familias, colectivos culturales, artistas locales, emprendimientos y líderes barriales.

Esta iniciativa se articula con los lineamientos de la Política Pública Distrital de Cultura (Acuerdo 709 de 2018) y la Política Pública de Cultura Ciudadana (Acuerdo 740 de 2019), promoviendo el acceso democrático a la cultura, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social desde un enfoque territorial, festivo y pedagógico.

3. OBJETIVO DEL EVENTO

Fomentar la integración, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social de la localidad de Barrios Unidos, mediante la realización de Novenas Navideñas con enfoque cultural, comunitario y artístico, promoviendo valores de solidaridad, convivencia, tradición y memoria colectiva, y rescatando las tradiciones navideñas como espacios de encuentro barrial y celebración comunitaria.

4. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS

- Familias residentes de la localidad (niños, niñas, jóvenes y adultos mayores).
- Juntas de Acción Comunal, colectivos culturales y educativos.

- Emprendedores y agentes culturales comunitarios.
- Público general del sector de JJ Vargas y barrios aledaños.

Beneficiarios estimados: 420 personas.

5. DESARROLLO DEL EVENTO

Para el desarrollo de la Novena navideña, realizada el 22 de diciembre de 2025 en el sector de J.J. Vargas, se contó con un total aproximado de 420 personas, entre población fija y fluctuante, quienes participaron activamente de la jornada.

La actividad contó con el acompañamiento de la Alcaldesa Local y en todo momento con el apoyo a la supervisión por parte de Yolanda Ospina, garantizando el seguimiento, la organización y el adecuado desarrollo de la jornada.

Durante la actividad se presentaron lluvias leves, las cuales generaron algunos ajustes en la dinámica; *sin embargo, es importante resaltar que las actividades se desarrollaron en su* totalidad, cumpliendo con la programación establecida y contando con la participación continua de la comunidad.

Adicionalmente, para esta novena se contó con el apoyo del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos (FDLBU), el cual brindó lechona para los asistentes, fortaleciendo el *componente de integración y bienestar comunitario.*

Con el fin de optimizar la logística y garantizar un proceso ordenado y transparente en la entrega de los insumos, se realizó la entrega de papelitos o fichas a las personas previamente inscritas, los cuales fueron requeridos para la entrega de gorros, natilla y la participación en la rifa, permitiendo así una distribución equitativa.

En el marco de la actividad se realizó la entrega de los siguientes insumos:

- **Anchetas:** 3
- **Bicicletas:** 2
- **Paraguas:** 27
- **Refrigerios:** 90
- **Regalos:** 89
- **Natilla:** 200
- **Gorros:** 94

La entrega de estos insumos contribuyó al fortalecimiento de la participación comunitaria, al disfrute de las familias asistentes y al adecuado desarrollo de la actividad en el marco de las celebraciones navideñas en la localidad.

5.1 Programación y parrilla artística

En el marco del desarrollo de la actividad cultural, se estructuró una parrilla artística integral, diseñada para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, promover la participación comunitaria y fortalecer los procesos culturales en el territorio.

La programación fue organizada de manera estratégica, articulando momentos de bienvenida, presentaciones artísticas, desarrollo de la novena, actividades culturales, entrega de incentivos y cierre del evento, asegurando una secuencia continua que favoreció la permanencia y disfrute de la comunidad asistente.

ACTIVIDAD	HORA	Observaciones
Presentador	4:00 - 4:05 pm	Invitación y Bienvenida e Inscripciones
Presentador - Fondo	4:10 - 4:40 pm	Novena leerla
Entrega de Regalos	4:41 - 5:30 pm	Alcaldesa **MELISSA MORALES**
Guineo Verde	5:31 - 6:35 pm	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Rifa Bici y Anchetas	6:40 - 7:20 pm	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla
Laverde son	7:30 - 8:30 PM	Llegar 15 antes (Organizar escenario)

5.2 Parrilla artística apoyo institucional

En el marco del desarrollo de la Novena Interna de la Alcaldía Local, se realizó el acompañamiento técnico, logístico y artístico conforme a las solicitudes realizadas por la supervisión, garantizando la articulación con la parrilla artística general del evento.

Este componente tuvo como propósito complementar la programación principal, fortaleciendo la oferta cultural mediante la vinculación de agrupaciones artísticas locales, así como apoyar las actividades internas de la Alcaldía, promoviendo la participación institucional y comunitaria.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la parrilla artística interna, la cual se integró a la programación general:

PLANILLA ARTISTAS NOVENAS PEQUEÑAS				
FECHA	**NOMBRE**	**TIEMPO**	**GRUPOS ELEGIDOS**	**HORARIO**
22/12/2025	LA CASTELLANA	1 hora	Combo Carranga Bambu	7:00 - 8:00

6. Verificación de Requerimientos e Insumos

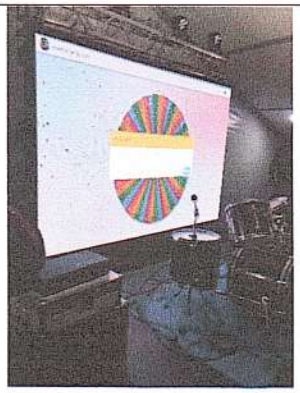
Durante el recorrido se verificó el cumplimiento del 100 % de los requerimientos técnicos, logísticos y operativos, conforme al siguiente consolidado:

EVENTO 10: NAVIDAD AL BARRIO				
INSUMOS PARA EVENTO NAVIDAD AL BARRIO				
No	**ITEM**	**Descripción**	**confirmado**	
231	**ALQUILER DE TARIMA - CARPA 12X6**	Alquiler de Carpa importada a 2 aguas de 12 x 6 mts con laterales y caja negra, Tarima de 12,20 x 6,10 a 1,00 mts de altura, pintada en negro y faldón una escalera. Estructura certificada, debe tener extintor multipropósito 20 libras, incluya servicio de montaje y desmontaje con transporte.	CUMPLE	
232	**ALQUILER DE MESAS**	Alquiler Mesas plegable plástica en Polipropileno para la exhibición de productos de los beneficiarios, incluido transporte (Alto: 74 cms. Frente: 183 cms. Fondo: 74 cms. Medidas aproximadas) Estructura en cold rolled.	CUMPLE	

233	**ALQUILER DE SILLAS**	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	CUMPLE	
234	**ALQUILER DE SONIDO GRANDE**	Alquiler de Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vías, (1) racks de amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos entre inalambricos y con cable, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para	CUMPLE	

		las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb, debe incluir transporte, montaje y desmontaje y personal tecnico.		
235	**ALQUILER DE ILUMINACIÓN**	Alquiler de iluminación, 12 part led 15W RGB, (4) cabezas móviles wash, (4) cabezas móviles beam, (6) blinder de 2 lámparas, (12) barras led ambientales, máquina de humo, controlador digital, debe incluir cableado de señal y AC, montaje y desmontaje, transporte y técnico de iluminación (jornada de 6 a 10 horas)	CUMPLE	
236	**ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 100 KVA**	Alquiler de Planta Eléctrica de 100 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario e	CUMPLE	

		insonorizada, con transporte incluido y que tenga todo lo necesario para su funcionamiento) (1 jornada) Nota: Debe tener certificado de mantenimiento de mínimo un (1) año		
237	**SERVICIO DE ANIMADOR/A DE EVENTOS**	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses en animación de eventos. Servicio por 8 horas, vestimenta acorde con la actividad a realizar. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y con enfoque de género.	CUMPLE	

238	**ALQUILER DE PANTALLA GIGANTE**	Alquiler de pantalla gigante con estructura, unas pantallas led de 3.5 pitch, led indoor – outdoor tipo pixel pitch, tamaño de pantalla 3 mts de ancho x 2 mts de alto, con sdi para conexión de hdmi, características por módulo de pantalla: alto cm (h): 500, largo cm (h): 500, grosor cm (h): 89,75,pitch: 3, resolución pixeles: 128x128, con estructura de suspensión de pantalla ajustable a 50 cm y 100 cm del piso, debe incluir ingeniero de video, montaje y desmontaje, con transporte incluido	CUMPLE	
239	**ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO**	Dispositivo de audio sin cables, con cuerpo metálico o de plástico resistente, dimensiones aproximadas	CUMPLE	

		de 20-25 cm de largo y peso entre 200-400 g. Puede ser de mano, diadema o solapa. Requiere baterías recargables o pilas AA/AAA y un receptor conectado a un sistema de sonido. Algunos modelos operan en frecuencias UHF/VHF o digitalmente. Permite amplificar la voz sin necesidad de cables, brindando libertad de movimiento. Ideal para conferencias, espectáculos y eventos en vivo.		
240	**SERVICIO DE PERSONAL LOGÍSTICO**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos, minimo una cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un Brigadista, deben estar	CUMPLE	

		uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, zapatos negros, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas		
241	**ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES**	Alquiler de baño portátiles (hombre y mujer) por jornada en eventos masivos, suministro de papel higiénico, toalla de manos en papel, jabón líquido para manos, (batería completa), (*Incluye* personal de mantenimiento, transporte e instalación y desinstalación)	CUMPLE	
242	**ALQUILER DE BACKLINE PROFESIONAL**	Alquiler de backline profesional compuesto por: 2 amplificadores profesionales de guitarra cabina cabezote, 1 amplificador	CUMPLE	

		profesional de bajo cabina cabezote, batería 5 piezas y microfonearía para la misma - tiempo de alquiler 1 día. instalación, transporte y desinstalación		
243	**ALQUILER DE CARPAS 4X4**	Alquiler Carpa Tipo kiosco a 4 aguas con laterales (No plegables), elaboradas en lona recubierta en PVC, con filtro UV y de fácil limpieza, 100% impermeables. con altura de 2.8 metros de alto, debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	CUMPLE	
244	**PLAN DE CONTINGENCIA (BAJA COMPLEJIDAD)**	Elaboración, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean	CUMPLE	

		aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto		
245	**BOTELLA DE AGUA**	Botella PET 600 ml	CUMPLE	

246	**REFRIGERIO TIPO 1**	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	CUMPLE	
247	**PERSONAL LOGÍSTICO (ASEO)**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de recolección, selección de residuos (basuras), esto debe incluir desde la ubicación estratégica de contenedores hasta la gestión del transporte y disposición final de los desechos, asegurando una gestión eficiente y sostenible de los residuos generados	CUMPLE	

		durante el evento al aire libre (exterior). El personal debe estar uniformado y debe contar con los implementos necesarios para cumplir con la actividad, servicio por 8 horas		
248	**BARRA DE BEBIDAS CALIENTES 300 PERSONAS TIPO 1**	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	CUMPLE	
249	**GORRO NAVIDEÑO CLÁSICO**	De color rojo con borde blanco, con bola de felpa en la punta, de medidas, tela suave o felpa para mayor confort, talla Única, EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO y aprobado	CUMPLE	

		previamente por el área de prensa		
250	**APOYO LOGISTICO**	Estudiantes universitarios o bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas, con la indumentaria adecuada en SST (Seguridad y salud en el trabajo)	CUMPLE	
251	**PARAGUAS GRANDE**	Paraguas grande con aprox 110 cm de diámetro con apertura y cierre manual, 8 cascos, estructura metálica, tela poliéster, estructura en aluminio y mango plástico, con forro, Área de impresión aproximada 27 x 12 Área de impresión aproximada 18 x 10 tinta blanca dos logos, EL ARTE GRAFICO	CUMPLE	

		DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF, JPG, PSD, PDF, AI,) aprobado previamente por el área de prensa.		
252	**BICICLETA TODOTERRENO**	Bicicleta todoterreno para niños de 6 a 12 años debe tener un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico.	CUMPLE	
253	**COMBO BUÑUELO + NATILLA**	Porción de natilla tradicional de 120 gr con dos (2) buñuelos 30gr (unidad), en empaque cuadrado y con cuchara ecológica	CUMPLE	

254	**ANCHETAS NAVIDEÑAS**	En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún, Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro.	CUMPLE	

5. Conclusiones y Cierre

Conforme al seguimiento realizado, se deja constancia de que el evento de la novena del parque de JJ Vargas fue ejecutado satisfactoriamente, garantizando el cumplimiento técnico, logístico y operativo de los requerimientos establecidos. Se verificó la instalación adecuada de infraestructura, disponibilidad de servicios, presencia de personal logístico y ejecución de actividades conforme a la planeación prevista, dejando evidencia de cumplimiento integral para los fines contractuales y de supervisión.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA













EVIDENCIA FOTOGRAFICA- APOYO INSTITUCIONAL









BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	PARQUEADERO SALITRE MAGICO - NOOCNA -- ACTO CPS 320 - DC 2025
Fecha:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
Lugar:	PARQUEADEROS SALITRE MAGICO
Dependencia:	PLANEACION
Hora de inicio:	12:00 PM
Hora de finalización:	10:00 PM
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:	CONSECIO 63

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	53690452	ASTRID ROBERT	—	CONSORCIO	63									X	3108899963	
CC	1022436937	Mateo Calderón C	—	Cultura-ALB	Cultura			X						X	3222594723	
CC	52351352	Yolanda Ospina	N/A	FOLBU	Planeación			X						X	Yolanda.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

- **Contrato:** CPS 320-2025
- **Proyecto:** 2631 – *Unidos por las voces, arte y patrimonio*
- **Entidad Contratante:** Alcaldía Local de Barrios Unidos
- **Nombre del evento:** Navidad al Barrio – Novenas Navideñas
- **Fecha del evento:** 23 de diciembre de 2025
- **Horario:** 4:00 p. m. a 8:00 p. m.
 (Sin incluir tiempos de montaje y desmontaje)
- **Lugar:** Parqueadero Salitre Mágico
- **Dirección:** Calle 63 # 60 - 80
- **Localidad:** Barrios Unidos
- **Aforo aproximado:** 500 personas

2. INTRODUCCIÓN

La realización del evento Navidad al Barrio, en el marco de las Novenas Navideñas, responde a la necesidad de fortalecer los lazos sociales, el sentido de pertenencia y la identidad territorial mediante prácticas culturales tradicionales profundamente arraigadas en la vida comunitaria bogotana. Las novenas constituyen una expresión significativa de la cultura popular y de la memoria colectiva, al convocar a personas de todas las edades alrededor de valores como la convivencia, la solidaridad, la espiritualidad y la celebración compartida.

En un contexto urbano marcado por la fragmentación social y los retos en materia de cohesión comunitaria, este tipo de actividades permiten activar el espacio público como lugar de encuentro, diálogo intergeneracional y construcción de comunidad, integrando a familias, colectivos culturales, artistas locales, emprendimientos y líderes barriales.

Esta iniciativa se articula con los lineamientos de la Política Pública Distrital de Cultura (Acuerdo 709 de 2018) y la Política Pública de Cultura Ciudadana (Acuerdo 740 de 2019), promoviendo el acceso democrático a la cultura, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social desde un enfoque territorial, festivo y pedagógico.

3. OBJETIVO DEL EVENTO

Fomentar la integración, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social de la localidad de Barrios Unidos, mediante la realización de Novenas Navideñas con enfoque cultural, comunitario y artístico, promoviendo valores de solidaridad, convivencia, tradición y memoria colectiva, y rescatando las tradiciones navideñas como espacios de encuentro barrial y celebración comunitaria.

4. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS

- Familias residentes de la localidad (niños, niñas, jóvenes y adultos mayores).
- Juntas de Acción Comunal, colectivos culturales y educativos.

- Emprendedores y agentes culturales comunitarios.
- Público general del sector de Parqueadero Salitre Mágico y barrios aledaños.

Beneficiarios estimados: 500 personas.

5. DESARROLLO DEL EVENTO

Para el desarrollo de la Novena navideña, realizada el 23 de diciembre de 2025 en el sector de Parqueadero Salitre Mágico, se contó con un total aproximado de 500 personas, entre población fija y fluctuante, quienes participaron activamente de la jornada.

La actividad contó con el acompañamiento del referente de cultura, Mateo Calderón, y en todo momento con el apoyo a la supervisión por parte de Yolanda Ospina, garantizando el seguimiento, la organización y el adecuado desarrollo de la jornada.

Adicionalmente, en el marco de la programación artística, se contó con la presentación de la agrupación Iván y sus Bam Band, la cual hace parte del componente de puntaje adicional, fortaleciendo la oferta cultural y generando mayor participación e integración de la comunidad.

Con el fin de optimizar la logística y garantizar un proceso ordenado y transparente en la entrega de los insumos, se realizó la entrega de papelitos o fichas a las personas previamente inscritas, los cuales fueron requeridos para la entrega de gorros, natilla y la participación en la rifa, permitiendo así una distribución equitativa entre los asistentes.

En el marco de la actividad se realizó la entrega de los siguientes insumos:

- **Anchetas:** 3
- **Bicicletas:** 2
- **Paraguas:** 60
- **Refrigerios:** 110
- **Natilla:** 300
- **Gorros:** 93

La entrega de estos insumos contribuyó al fortalecimiento de la participación comunitaria, al disfrute de las familias asistentes y al adecuado desarrollo de la actividad en el marco de las celebraciones navideñas en la localidad.

5.1 Programación y parrilla artística

En el marco del desarrollo de la actividad cultural, se estructuró una parrilla artística integral, diseñada para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada, promover la participación comunitaria y fortalecer los procesos culturales en el territorio.

La programación fue organizada de manera estratégica, articulando momentos de bienvenida, presentaciones artísticas, desarrollo de la novena, actividades culturales, entrega de incentivos y cierre del evento, asegurando una secuencia continua que favoreció la permanencia y disfrute de la comunidad asistente.

ACTIVIDAD	HORA	Observaciones
Presentador	4:00 - 4:10 pm	Invitación y Bienvenida e Inscripciones
LA PEPA DEL MAMONSILLO TEATRO Y TITERES	4:10 - 5:10 pm	*Llegar 15 antes (Organizar escenario)*
Presentador - Fondo	5:15 - 5:45 pm	Novena leerla
Entrega de Regalos	4:41 - 5:30 pm	Alcaldesa **MELISSA MORALES**
Ivan y su BAM BAM	6:30 - 7:30 PM	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Rifa Bici y Anchetas	7:35 - 8:00 pm	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla

5.2 Parrilla artística apoyo institucional

En el marco del desarrollo de la Novena Interna de la Alcaldía Local, se realizó el acompañamiento técnico, logístico y artístico conforme a las solicitudes realizadas por la supervisión, garantizando la articulación con la parrilla artística general del evento.

Este componente tuvo como propósito complementar la programación principal, fortaleciendo la oferta cultural mediante la vinculación de agrupaciones artísticas locales, así como apoyar las actividades internas de la Alcaldía, promoviendo la participación institucional y comunitaria.

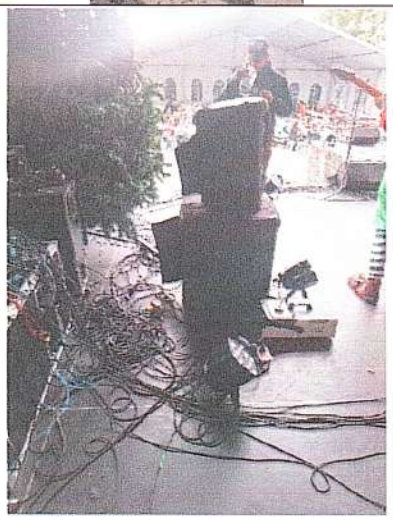
De acuerdo con lo anterior, se presenta la parrilla artística interna, la cual se integró a la programación general:

PLANILLA ARTISTAS NOVENAS PEQUEÑAS				
FECHA	**NOMBRE**	**TIEMPO**	**GRUPOS ELEGIDOS**	**HORARIO**
23/12/2025	San Fernando	1 hora	Danza Danzalma	3:00 - 3:20

5. Verificación de Requerimientos e Insumos

Durante el recorrido se verificó el cumplimiento del 100 % de los requerimientos técnicos, logísticos y operativos, conforme al siguiente consolidado:

EVENTO 10: NAVIDAD AL BARRIO				
INSUMOS PARA EVENTO NAVIDAD AL BARRIO				
No	**ITEM**	**Descripción**	**confirmado**	

232	**ALQUILER DE SILLAS**	Alquiler de sillas plásticas sin brazos para eventos (incluye transporte, montaje y desmontaje)	CUMPLE	
234	**ALQUILER DE SONIDO GRANDE**	Alquiler de Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presión sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vías, (1) racks de amplificadores, (1) kit de micrófonos de acuerdo a los requerimientos entre inalambricos y con cable, (32) bases de micrófonos, (1) central eléctrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd	CUMPLE	

		profesional denom doble 1 usb, debe incluir transporte, montaje y desmontaje y personal tecnico.		
235	**ALQUILER DE ILUMINACIÓN**	Alquiler de iluminación, 12 part led 15W RGB, (4) cabezas móviles wash, (4) cabezas móviles beam, (6) blinder de 2 lámparas, (12) barras led ambientales, máquina de humo, controlador digital, debe incluir cableado de señal y AC, montaje y desmontaje, transporte y técnico de iluminación (jornada de 6 a 10 horas)	CUMPLE	
236	**ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 100 KVA**	Alquiler de Planta Eléctrica de 100 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario e insonorizada, con transporte incluido y que tenga todo lo necesario para su funcionamiento)	CUMPLE	

		(1 jornada) Nota: Debe tener certificado de mantenimiento de mínimo un (1) año		
237	**SERVICIO DE ANIMADOR/A DE EVENTOS**	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional; EXPERIENCIA MINIMA: 36 meses en animación de eventos. Servicio por 8 horas, vestimenta acorde con la actividad a realizar. Nota: Esta persona debe garantizar un manejo no sexista de la comunicación y con enfoque de género.	CUMPLE	
238	**ALQUILER DE PANTALLA GIGANTE**	Alquiler de pantalla gigante con estructura, unas pantallas led de 3.5 pitch, led indoor – outdoor tipo pixel pitch, tamaño de pantalla 3 mts de ancho x 2 mts de alto, con sdi para conexión de hdmi, características	CUMPLE	

		por módulo de pantalla: alto cm (h): 500, largo cm (h): 500, grosor cm (h): 89,75,pitch: 3, resolución pixeles: 128x128, con estructura de suspensión de pantalla ajustable a 50 cm y 100 cm del piso, debe incluir ingeniero de video, montaje y desmontaje, con transporte incluido		
239	**ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO**	Dispositivo de audio sin cables, con cuerpo metálico o de plástico resistente, dimensiones aproximadas de 20-25 cm de largo y peso entre 200-400 g. Puede ser de mano, diadema o solapa. Requiere baterías recargables o pilas AA/AAA y un receptor conectado a un sistema de sonido. Algunos modelos operan en frecuencias UHF/VHF o digitalmente. Permite amplificar la voz sin necesidad de cables, brindando libertad de	CUMPLE	

		movimiento. Ideal para conferencias, espectáculos y eventos en vivo.		
240	**SERVICIO DE PERSONAL LOGÍSTICO**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de Publico para Eventos, minimo una cuadrilla de cinco (5), debe Incluir Coordinador, Operarios y un *Brigadista, deben* estar uniformados con chaquetas reflectivas, pantalón Negro, *zapatos negros*, camisa blanca y equipo de comunicación, linterna, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	CUMPLE	
241	**ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES**	Alquiler de baño portátiles (hombre y mujer) por jornada en eventos masivos, suministro de papel higiénico, toalla de manos en papel, jabón líquido para manos, (batería completa), (Incluye personal de mantenimiento, transporte e	CUMPLE	

		instalación y desinstalación)		
242	**ALQUILER DE BACKLINE PROFESIONAL**	Alquiler de backline profesional compuesto por: 2 amplificadores profesionales de guitarra cabina cabezote, 1 amplificador profesional de bajo cabina cabezote, batería 5 piezas y microfonearía para la misma - tiempo de alquiler 1 día. instalación, transporte y desinstalación	CUMPLE	
243	**ALQUILER DE CARPAS 4X4**	Alquiler Carpa Tipo kiosco a 4 aguas con laterales (No plegables), elaboradas en lona recubierta en PVC, con filtro UV y de fácil limpieza, 100% impermeables. con altura de 2.8 metros de alto, debe incluir montaje, desmontaje y transporte.	CUMPLE	
244	**PLAN DE CONTINGENCIA (BAJA COMPLEJIDAD)**	*Elaboración*, Evaluación, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia Baja para el Evento Masivo de Baja	CUMPLE	

		Complejidad, de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico y/o tecnólogo en atención prehospitalaria, enfermero y/o técnico auxiliar de enfermería, brigadista trámite ante bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos a las normas nacionales y distritales en el asunto		
245	**BOTELLA DE AGUA**	Botella PET 600 ml	CUMPLE	

246	**REFRIGERIO TIPO 1**	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	CUMPLE	
247	**PERSONAL LOGÍSTICO (ASEO)**	Personal Logístico de Empresa Especializada en manejo de recolección, selección de residuos (basuras), esto debe incluir desde la ubicación estratégica de contenedores hasta la gestión del transporte y disposición final de los desechos, asegurando una gestión eficiente y sostenible de los residuos generados durante el evento al aire libre (exterior). El personal debe estar uniformado	CUMPLE	

		y debe contar con los implementos necesarios para cumplir con la actividad, servicio por 8 horas		
248	**BARRA DE BEBIDAS CALIENTES 300 PERSONAS TIPO 1**	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	CUMPLE	
249	**GORRO NAVIDEÑO CLÁSICO**	De color rojo con borde blanco, con bola de felpa en la punta, de medidas, tela suave o felpa para mayor confort, talla Única, EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO y aprobado previamente por el área de prensa	CUMPLE	
250	**APOYO LOGISTICO**	Estudiantes universitarios o bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de más de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas, con la	CUMPLE	

		indumentaria adecuada en SST (Seguridad y salud en el trabajo)		
251	**PARAGUAS GRANDE**	Paraguas grande con aprox 110 cm de diámetro con apertura y cierre manual, 8 cascos, estructura metálica, tela poliéster, estructura en aluminio y mango plástico, con forro, Área de impresión aproximada 27 x 12 Área de impresión aproximada 18 x 10 tinta blanca dos logos, EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF, JPG, PSD, PDF, AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	CUMPLE	
252	**BICICLETA TODOTERRENO**	Bicicleta todoterreno para niños de 6 a 12 años debe tener un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir	CUMPLE	

		y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico.		
253	**COMBO BUÑUELO + NATILLA**	Porción de natilla tradicional de 120 gr con dos (2) buñuelos 30gr (unidad), en empaque cuadrado y con cuchara ecológica	CUMPLE	
254	**ANCHETAS NAVIDEÑAS**	En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún, Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro.	CUMPLE	

5. Conclusiones y Cierre

Conforme al seguimiento realizado, se deja constancia de que el evento de la novena del Parqueadero Salitre Mágico fue ejecutado satisfactoriamente, garantizando el cumplimiento técnico, logístico y operativo de los requerimientos establecidos. Se verificó la instalación

adecuada de infraestructura, disponibilidad de servicios, presencia de personal logístico y ejecución de actividades conforme a la planeación prevista, dejando evidencia de cumplimiento integral para los fines contractuales y de supervisión.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





EVIDENCIA FOTOGRAFICA- APOYO INSTITUCIONAL



Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

Contrato CPS 320 de 2025

PIEZAS PUBLICITARIAS

Gmail Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>

Aprobación pieza grafica sobre presentación pública

2 mensajes

Karen Neira <kneirab94@gmail.com> 14 de noviembre de 2025 a las 16:40
Para: daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co, prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co, yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co, consorciosg3@gmail.com

Cordial saludo,

A continuación, adjuntamos la pieza gráfica sobre la presentación pública de eventos 2025 para su respectiva aprobación o para recibir comentarios al respecto. Quedamos al tanto y gracias de antemano.

Cordialmente,
Karen Neira



Presentación Pública.png
1797K

prensa.bunidos <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co> 15 de noviembre de 2025 a las 8:36
Para: Karen Neira <kneirab94@gmail.com>, Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>, Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>, "consorciosg3@gmail.com" <consorciosg3@gmail.com>

Cordial saludo.

Aprobamos pieza gráfica y procederemos a publicarla.

Atentamente,

Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Alcaldía Local de Barrios Unidos

De: Karen Neira <kneirab94@gmail.com>
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 16:40
Para: Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>; **prensa.bunidos** <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co>; **Yolanda Ospina Rodriguez** <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>; consorciosg3@gmail.com <consorciosg3@gmail.com>
Asunto: Aprobación pieza grafica sobre presentación pública

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

prensa.bunidos

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

5 Certificación del CLACP. Esta condición representará un puntaje adicional durante el proceso de evaluación.

Documentación requerida para la convocatoria:

1 Fotocopia de la cedula de los Integrantes del Grupo musical, artístico, solista, emprendedores.

2 Fotocopia del Rut (vigente, con la actividad económica correspondiente).

3 Fotocopia del recibo publico reciente de todos las integrantes de la agrupación musical y/o emprendimiento.

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

4 Brochure de género musical y/o propuesta musical (no aplica para emprendimientos).

5 Portafolio de trabajo artístico que acredite experiencia artística en los últimos dos años.

Al siguiente link:

https://forms.gle/1AkBa1rmseb2zqCh8

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

Herencias URBANAS

BARRIO 11 DE NOVIEMBRE

Te invitamos a disfrutar de este evento en familia. Podrás disfrutar de actividades como:

- La Verde Son (Grupo musical).
- Carranga Son (Grupo musical).
- Kalle Malanga (Grupo musical).
- Yo me llamo Jhonny Rivera (Artista invitado).
- Grupo Calle Malanga (Grupo musical).
- Shows de trompo.
- Actividades para los más pequeños.

Y muchas sorpresas más.

¡Será un espacio para compartir, aprender y celebrar juntos!

¡Te esperamos!

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

BOGOTÁ

Herencias URBANAS

BARRIO
11 DE NOVIEMBRE

Acompáñanos en este evento lleno de arte y cultura el próximo.

15
de noviembre

de 3:00 p.m. a 10:00 p.m.

Cra. 29 #72 - 57
Bogotá

¡LOS ESPERAMOS!

ALCALDÍA LOCAL
DE BARRIOS UNIDOS

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

CONVOCATORIA

PARA ARTISTAS, TEATRO, CIRCO, GRUPOS MUSICALES, EMPRENDIMIENTOS ENTRE OTROS



Conoce los requisitos y toda la información necesaria

ALCALDÍA LOCAL
DE BARRIOS UNIDOS

Interesados en participar en los eventos

- **Castellana Vive**
- **Herencias Urbanas – celebración cumpleaños Barrios Unidos**
- **Herencias Urbanas – Fiesta de Reyes Magos**
- **Unidos por el Reggae**
- **San Felipe Fest - 5 Años**
- **20 años Unidos por el Rock**

deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos para ser tenidos en cuenta en el proceso de selección:

1 Residencia Local (Preferente): Se dará prioridad a los grupos musicales y artísticos cuyos integrantes (o al menos la mayoría de ellos) sean residentes de la localidad de Barrios Unidos. Esta condición representará un puntaje adicional durante el proceso de evaluación.





2 Número de integrantes: Para grupos musicales deben estar conformados por un mínimo de dos (2) integrantes activos.

3 Trayectoria artística: Para grupos y solistas se requiere una trayectoria mínima de veinticuatro (24) meses en el ámbito musical, la cual debe estar respaldada por evidencia como presentaciones previas, grabaciones, participación en eventos, publicaciones en medios o redes sociales, entre otros.

4 Material de presentación – Brochure: Los grupos musicales y artísticos deberán contar con un brochure o dossier artístico que incluya: reseña del grupo, género(s) musicales que interpreta, links a material audiovisual (videos, grabaciones en vivo o en estudio), redes sociales activas e información de contacto.



AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

Vive la cultura, vive la alegría, vive

CASTELLANA VIVE

Participa en este espacio creado para toda la comunidad y disfruta de un día verdaderamente inolvidable. Tendremos espectáculos en vivo, una feria de emprendimiento con talento local y actividades de recreación para toda la familia.



28 NOV

Desde las 3:00 p.m.
hasta las 8:00 p.m.

¡TE ESPERAMOS!

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

Vive la cultura, vive la alegría, vive

CASTELLANA VIVE

Participa en este espacio creado para toda la comunidad y disfruta de un día verdaderamente inolvidable. Tendremos espectáculos en vivo, una feria de emprendimiento con talento local y actividades de recreación para toda la familia.

28 NOV

Desde las 3:00 p.m.
hasta las 8:00 p.m.

¡TE ESPERAMOS!

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Mil gracias por la colaboración



[El texto citado está oculto]

Gmail Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>

Aprobación piezas graficas

3 mensajes

Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com> 21 de noviembre de 2025 a las 6:29
Para: PRENSA BARRIOS UNIDOS <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co>, Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Enviamos las piezas comunicativas para la aprobación o sus comentarios. Mil gracias

Cordialmente
Astrid Moreno

3 adjuntos



CUMPLEAÑOS BARRIOS UNIDOS - 6 DE DICIEMBRE.jpeg
309K



CASTELLANA - 28 DE NOVIEMBRE.jpeg
432K

CONVOCATORIA ARTISTAS.zip
1834K

prensa.bunidos <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co> 21 de noviembre de 2025 a las 17:52
Para: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>, Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>

Buen día. -
Aprobada vive Castellana. Pueden pasarnos la versión historia, por favor.

Para la del cumpleaños de Barrios Unidos sugerimos:
le quitaría del fondo lo del parque de atracciones (porque no van con la localidad) y si le podemos destacar la palabra cumpleaños.

Gracias,

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 6:29
Para: prensa.bunidos <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co>; Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Aprobación piezas graficas

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

prensa.bunidos

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com> 21 de noviembre de 2025 a las 18:38
Para: "prensa.bunidos" <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>, Daniela Callejas Delgado <daniela.callejas@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo.
Gracias por la oportuna respuesta, enviamos por el momento el ajuste del cumpleaños de barrios unidos.


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
CUMPLEAÑOS
BARRIOS UNIDOS
Invitamos a la comunidad a participar en esta gran celebración llena de cultura, alegría y unión.
6 DIC
Parque Barrio San Fernando
Calle 72 con carrera 57a
2:00 p.m
TE ESPERAMOS
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
CUMPLEAÑOS
BARRIOS UNIDOS
Invitamos a la comunidad a participar en esta gran celebración llena de cultura, alegría y unión.
6 DIC
Parque Barrio San Fernando
Calle 72 con carrera 57a
LOS ESPERAMOS
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Gmail Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>

Invitación a la celebración del Cumpleaños de Barrios Unidos – 6 de diciembre

9 mensajes

Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com> 3 de diciembre de 2025 a las 8:00
Para: luzmartic@hotmail.com, huarsaco@gmail.com, yolanda2061@hotmail.com, Jac_12deoctubre@hotmail.com, leguizanry@gmail.com, alirio2416@hotmail.es, jacsanfelipe@hotmail.com, Val.ebonita1993@gmail.com, jaclosalcazares12015@gmail.com, anberna-rubio@hotmail.com, yinnethmr@hotmail.com, parmenio151@gmail.com, cesarauga@hotmail.com, noeprieto1948@gmail.com, joseraco@hotmail.com, jcvargas0424@gmail.com, zulymanti3@hotmail.com, Jacelrosariobarriosunidos@gmail.com, juntandes@gmail.com, ligis22dcc@hotmail.com, ligiaguzmant@gmail.com, nululeal@gmail.com, jac.lalibertad.norte@gmail.com, robertosalazar1952@hotmail.com, politocatycar@yahoo.es, mevd64@hotmail.com, Jacjjvargasbu@gmail.com, clacpbarriosunidos2@gmail.com, JAL Barrios Unidos <jal.bunidos@gobiernobogota.gov.co>, Alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co
Cco: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>, Mateo calderon <mateo.calderon@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco de las actividades previstas en el **CPS 302-2025**, el **Consorcio Security G3** se permite invitarle de manera especial a la celebración del **Cumpleaños de Barrios Unidos**, un evento organizado por la Alcaldía Local para fortalecer la cultura, la participación comunitaria y el sentido de pertenencia en nuestro territorio.

La actividad se llevará a cabo el **6 de diciembre** en el **Parque del Barrio San Fernando (Calle 72 con carrera 57a)**, y contará con una programación pensada para el disfrute de toda la comunidad.

Para nosotros es muy importante contar con su participación, ya que su presencia contribuye al éxito del evento y al fortalecimiento de los procesos comunitarios que acompañamos desde el contrato.

Agradecemos de antemano su asistencia y quedamos atentos a cualquier información adicional que pueda requerir.

Cordialmente,
Consorcio Security G3
CPS 302-2025





CUMPLEAÑOS BARRIOS UNIDOS - 6 DE DICIEMBRE.jpeg
309K

Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com> 3 de diciembre de 2025 a las 9:51
Para: luzmartic@hotmail.com, huarsaco@gmail.com, yolanda2061@hotmail.com, Jac_12deoctubre@hotmail.com, leguizanry@gmail.com, alirio2416@hotmail.es, jacsanfelipe@hotmail.com, Val.ebonita1993@gmail.com, jaclosalcazares12015@gmail.com, anberna-rubio@hotmail.com, yinnethmr@hotmail.com, parmenio151@gmail.com, cesarauga@hotmail.com, noeprieto1948@gmail.com, joseraco@hotmail.com, jcvargas0424@gmail.com, zulymanti3@hotmail.com, Jacelrosariobarriosunidos@gmail.com, juntandes@gmail.com, ligis22dcc@hotmail.com, ligiaguzmant@gmail.com, nululeal@gmail.com, jac.lalibertad.norte@gmail.com, robertosalazar1952@hotmail.com, politocatycar@yahoo.es, mevd64@hotmail.com, Jacjjvargasbu@gmail.com, clacpbarriosunidos2@gmail.com, JAL Barrios Unidos <jal.bunidos@gobiernobogota.gov.co>, Alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Cordial saludo,

Espero que se encuentren muy bien... se da alcance a la pieza publicitaria oficial para nuestro evento de este 6 de diciembre, mil gracias por la comprensión los esperamos.



[El texto citado está oculto]



1. CUMPLEAÑOS BARRIOS UNIDOS - 6 DE DICIEMBRE.jpeg
422K

Luz Marina Tique <luzmartic@hotmail.com> 3 de diciembre de 2025 a las 15:25
Para: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>, "huarsaco@gmail.com" <huarsaco@gmail.com>, "yolanda2061@hotmail.com" <yolanda2061@hotmail.com>, "Jac_12deoctubre@hotmail.com" <Jac_12deoctubre@hotmail.com>, "leguizanry@gmail.com" <leguizanry@gmail.com>, "alirio2416@hotmail.es" <alirio2416@hotmail.es>, "jacsanfelipe@hotmail.com" <jacsanfelipe@hotmail.com>, "Val.ebonita1993@gmail.com" <Val.ebonita1993@gmail.com>, "jaclosalcazares12015@gmail.com" <jaclosalcazares12015@gmail.com>, "anberna-rubio@hotmail.com" <anberna-rubio@hotmail.com>, "yinnethmr@hotmail.com" <yinnethmr@hotmail.com>, "parmenio151@gmail.com" <parmenio151@gmail.com>, "cesarauga@hotmail.com" <cesarauga@hotmail.com>, "noeprieto1948@gmail.com" <noeprieto1948@gmail.com>, "joseraco@hotmail.com" <joseraco@hotmail.com>, "jcvargas0424@gmail.com" <jcvargas0424@gmail.com>, "zulymanti3@hotmail.com" <zulymanti3@hotmail.com>, "Jacelrosariobarriosunidos@gmail.com" <Jacelrosariobarriosunidos@gmail.com>, "juntandes@gmail.com" <juntandes@gmail.com>, "ligis22dcc@hotmail.com" <ligis22dcc@hotmail.com>, "ligiaguzmant@gmail.com" <ligiaguzmant@gmail.com>, "nululeal@gmail.com" <nululeal@gmail.com>, "jac.lalibertad.norte@gmail.com" <jac.lalibertad.norte@gmail.com>, "robertosalazar1952@hotmail.com" <robertosalazar1952@hotmail.com>, "politocatycar@yahoo.es" <politocatycar@yahoo.es>, "mevd64@hotmail.com" <mevd64@hotmail.com>, "Jacjjvargasbu@gmail.com" <Jacjjvargasbu@gmail.com>, "clacpbarriosunidos2@gmail.com" <clacpbarriosunidos2@gmail.com>, JAL Barrios Unidos <jal.bunidos@gobiernobogota.gov.co>, "Alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co" <Alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co>

Gracias por la información, como presidente de esta JAC se debió hacer compromisos de participación.

Obtener Outlook para Android

From: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Sent: Wednesday, December 3, 2025 9:51:31 AM
To: luzmartic@hotmail.com <luzmartic@hotmail.com>; huarsaco@gmail.com <huarsaco@gmail.com>; yolanda2061@hotmail.com <yolanda2061@hotmail.com>; Jac_12deoctubre@hotmail.com <Jac_12deoctubre@hotmail.com>; leguizanry@gmail.com <leguizanry@gmail.com>; alirio2416@hotmail.es <alirio2416@hotmail.es>; jacsanfelipe@hotmail.com <jacsanfelipe@hotmail.com>; Val.ebonita1993@gmail.com <Val.ebonita1993@gmail.com>; jaclosalcazares12015@gmail.com <jaclosalcazares12015@gmail.com>; anberna-rubio@hotmail.com <anberna-rubio@hotmail.com>; yinnethmr@hotmail.com <yinnethmr@hotmail.com>; parmenio151@gmail.com <parmenio151@gmail.com>; cesarauga@hotmail.com <cesarauga@hotmail.com>; noeprieto1948@gmail.com <noeprieto1948@gmail.com>; joseraco@hotmail.com <joseraco@hotmail.com>; jcvargas0424@gmail.com <jcvargas0424@gmail.com>; zulymanti3@hotmail.com <zulymanti3@hotmail.com>; Jacelrosariobarriosunidos@gmail.com <Jacelrosariobarriosunidos@gmail.com>; juntandes@gmail.com <juntandes@gmail.com>; ligis22dcc@hotmail.com <ligis22dcc@hotmail.com>; ligiaguzmant@gmail.com <ligiaguzmant@gmail.com>; nululeal@gmail.com <nululeal@gmail.com>; jac.lalibertad.norte@gmail.com <jac.lalibertad.norte@gmail.com>; robertosalazar1952@hotmail.com <robertosalazar1952@hotmail.com>; politocatycar@yahoo.es <politocatycar@yahoo.es>; mevd64@hotmail.com <mevd64@hotmail.com>; Jacjjvargasbu@gmail.com <Jacjjvargasbu@gmail.com>; clacpbarriosunidos2@gmail.com <clacpbarriosunidos2@gmail.com>; **JAL Barrios Unidos** <jal.bunidos@gobiernobogota.gov.co>; Alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co <Alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co>
Subject: Re: Invitación a la celebración del Cumpleaños de Barrios Unidos – 6 de diciembre

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 4 de diciembre de 2025 a las 9:18
Para: consorciosg3@gmail.com

No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a **leguizanry@gmail.com**. Gmail lo seguirá intentando durante 46 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
452 4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the recipient to
https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp 46e09a7af769-7c95a8f65e9sor688675a34.4 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; leguizanry@gmail.com
Action: delayed
Status: 4.2.2
Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the
452-4.2.2 recipient to
452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp 46e09a7af769-7c95a8f65e9sor688675a34.4 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Thu, 04 Dec 2025 06:18:09 -0800 (PST)
Will-Retry-Until: Sat, 06 Dec 2025 05:00:16 -0800 (PST)

noname
4K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 4 de diciembre de 2025 a las 10:28
Para: consorciosg3@gmail.com

No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a **leguizanry@gmail.com**. Gmail lo seguirá intentando durante 47 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
452 4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the recipient to
https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp 71dfb90a1353d-55e6c475802sor565761e0c.0 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; leguizanry@gmail.com
Action: delayed
Status: 4.2.2
Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the
452-4.2.2 recipient to
452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp 71dfb90a1353d-55e6c475802sor565761e0c.0 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Thu, 04 Dec 2025 07:28:14 -0800 (PST)
Will-Retry-Until: Sat, 06 Dec 2025 06:51:45 -0800 (PST)

noname
4K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 5 de diciembre de 2025 a las 9:58
Para: consorciosg3@gmail.com

No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a **leguizanry@gmail.com**. Gmail lo seguirá intentando durante 22 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
452 4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the recipient to
https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp 586e51a60fabf-3f50b5efae6sor2253779fac.14 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; leguizanry@gmail.com
Action: delayed
Status: 4.2.2
Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the
452-4.2.2 recipient to
452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp 586e51a60fabf-3f50b5efae6sor2253779fac.14 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Fri, 05 Dec 2025 06:58:33 -0800 (PST)
Will-Retry-Until: Sat, 06 Dec 2025 05:00:16 -0800 (PST)

noname
4K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 5 de diciembre de 2025 a las 11:53
Para: consorciosg3@gmail.com

No se ha completado la entrega

Se ha producido un problema temporal al entregar el mensaje a **leguizanry@gmail.com**. Gmail lo seguirá intentando durante 21 horas más. Recibirás una notificación si la entrega falla de forma permanente.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
452 4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the recipient to
https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp a1e0cc1a2514c-93eedc8a85bsor1908809241.7 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; leguizanry@gmail.com
Action: delayed
Status: 4.2.2
Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the
452-4.2.2 recipient to
452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp a1e0cc1a2514c-93eedc8a85bsor1908809241.7 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Fri, 05 Dec 2025 08:53:41 -0800 (PST)
Will-Retry-Until: Sat, 06 Dec 2025 06:51:45 -0800 (PST)

noname
4K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 6 de diciembre de 2025 a las 9:42
Para: consorciosg3@gmail.com



La bandeja de entrada del destinatario está llena

El mensaje no se ha podido enviar a **leguizanry@gmail.com**. Puede que su bandeja de entrada esté llena o que esté recibiendo demasiados mensajes ahora mismo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
452 4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the recipient to
https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp 98e67ed59e1d1-3494f38c907sor3486898a91.3 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; leguizanry@gmail.com
Action: failed
Status: 4.2.2
Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the
452-4.2.2 recipient to
452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp 98e67ed59e1d1-3494f38c907sor3486898a91.3 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Sat, 06 Dec 2025 06:42:10 -0800 (PST)

noname
4K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 6 de diciembre de 2025 a las 13:05
Para: consorciosg3@gmail.com



La bandeja de entrada del destinatario está llena

El mensaje no se ha podido enviar a **leguizanry@gmail.com**. Puede que su bandeja de entrada esté llena o que esté recibiendo demasiados mensajes ahora mismo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
452 4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the recipient to
https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp a1e0cc1a2514c-93eedc8a83asor1959506241.9 - gsmtp
```

Final-Recipient: rfc822; leguizanry@gmail.com
Action: failed
Status: 4.2.2
Diagnostic-Code: smtp; 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the
452-4.2.2 recipient to
452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp a1e0cc1a2514c-93eedc8a83asor1959506241.9 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Sat, 06 Dec 2025 10:05:44 -0800 (PST)

noname
4K


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
¡ACOMPÁÑANOS A VIVIR LAS NOVENAS NAVIDEÑAS!
Parque San Felipe
CL. 25C BIS #73 B-3
16 DE DICIEMBRE
4:00p.m.
Ven y disfruta de una tarde inolvidable, con una hermosa presentación de artistas locales, premios y sorpresas para toda la comunidad, además de un delicioso compartir de natilla y buñuelos.
¡TE ESPERAMOS PARA COMPARTIR LA MAGIA DE LA NAVIDAD!
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
¡ACOMPÁÑANOS A VIVIR LAS NOVENAS NAVIDEÑAS!
Parque Alcázares
25, CRA. 24 #71
17 DE DICIEMBRE
4:00p.m.
Ven y disfruta de una tarde inolvidable, con una hermosa presentación de artistas locales, premios y sorpresas para toda la comunidad, además de un delicioso compartir de natilla y buñuelos.
¡TE ESPERAMOS PARA COMPARTIR LA MAGIA DE LA NAVIDAD!
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
¡ACOMPÁÑANOS A VIVIR LAS NOVENAS NAVIDEÑAS!
Parque El Cuadrado
CL. 65 #56-1
18 DE DICIEMBRE
4:00p.m.
Ven y disfruta de una tarde inolvidable, con una hermosa presentación de artistas locales, premios y sorpresas para toda la comunidad, además de un delicioso compartir de natilla y buñuelos.
¡VEN EN FAMILIA Y HAZ PARTE DE ESTAS NOCHES ESPECIALES!
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
¡ACOMPÁÑANOS A VIVIR LAS NOVENAS NAVIDEÑAS!
Parque Santa Monica
CRA 29C #75-2
19 DE DICIEMBRE
4:00p.m.
Ven y disfruta de una tarde inolvidable, con una hermosa presentación de artistas locales, premios y sorpresas para toda la comunidad, además de un delicioso compartir de natilla y buñuelos.
¡VEN EN FAMILIA Y HAZ PARTE DE ESTAS NOCHES ESPECIALES!
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
¡ACOMPÁÑANOS A VIVIR LAS NOVENAS NAVIDEÑAS!
Parque Jorge Eliécer Gaitán
CL 78A #54
20 DE DICIEMBRE
4:00p.m.
Ven y disfruta de una tarde inolvidable, con una hermosa presentación de artistas locales, premios y sorpresas para toda la comunidad, además de un delicioso compartir de natilla y buñuelos.
¡CELEBREMOS JUNTOS LA MAGIA DE LA NAVIDAD!
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
¡ACOMPÁÑANOS A VIVIR LAS NOVENAS NAVIDEÑAS!
Parque Acrópolis
CRA. 66 #76
21 DE DICIEMBRE
4:00p.m.
Ven y disfruta de una tarde inolvidable, con una hermosa presentación de artistas locales, premios y sorpresas para toda la comunidad, además de un delicioso compartir de natilla y buñuelos.
¡CELEBREMOS JUNTOS LA MAGIA DE LA NAVIDAD!
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
¡ACOMPÁÑANOS A VIVIR LAS NOVENAS NAVIDEÑAS!
Parque JJ Vargas
CL. 67 #62-20
22 DE DICIEMBRE
4:00p.m.
Ven y disfruta de una tarde inolvidable, con una hermosa presentación de artistas locales, premios y sorpresas para toda la comunidad, además de un delicioso compartir de natilla y buñuelos.
¡LA MAGIA DE LA NAVIDAD TE ESPERA!
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
BOGOTÁ
¡ACOMPÁÑANOS A VIVIR LAS NOVENAS NAVIDEÑAS!
Parqueadero Salitre Mágico
CL 63 #60-80
23 DE DICIEMBRE
4:00p.m.
Ven y disfruta de una tarde inolvidable, con una hermosa presentación de artistas locales, premios y sorpresas para toda la comunidad, además de un delicioso compartir de natilla y buñuelos.
¡LA MAGIA DE LA NAVIDAD TE ESPERA!
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Gmail Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>

Envío de piezas publicitarias de las Novenas para revisión y aprobación

5 mensajes

Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com> 12 de diciembre de 2025 a las 8:00
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>, PRENSA BARRIOS UNIDOS <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente les enviamos las **piezas publicitarias correspondientes a las Novenas**, con el fin de que puedan revisarlas y darnos su **aprobación** o, en caso de ser necesario, indicarnos los **ajustes o requerimientos** para cada una de ellas.

Quedamos muy atentos a sus comentarios.

Muchas gracias.

8 adjuntos



novena 18.jpeg
357K



novena 20.jpeg
377K



novena 19.jpeg
381K



novena 16.jpeg
364K



novena 17.jpeg
366K



novena 21.jpeg
363K



novena 23.jpeg
378K



novena 22.jpeg
345K

prensa.bunidos <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co> 12 de diciembre de 2025 a las 15:27
Para: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>, Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes.

Adjuntamos solicitudes de modificación para que las piezas puedan salir al aire:

1. Jerarquización: Las piezas deben arrancar con el título, luego el lead que está en la parte inferior (hacerlos más cortos y con economía de lenguaje), luego lugar (especificar nombre y dirección del sitio), fecha y hora, en ese estricto orden. El llamado a la acción que está al final, debe mantenerse allí.
2. Los títulos que están en color azul deben tener sombra para que sean legibles o de lo contrario, dejar todos con el amarillo.
3. La hora debe ir debidamente separada, así: 4:00 p.m. Ya que está incorrecto poner 4:00p.m.
4. Si el llamado a la acción tiene el verbo "Ven", el lead debe tener otro para no repetir.

Agradecemos hacer los cambios en el menor tiempo posible, para lograr una divulgación efectiva.

Cordialmente,

Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Alcaldía Local de Barrios Unidos

De: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>
Enviado: viernes, 12 de diciembre de 2025 8:00
Para: Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>; prensa.bunidos <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Envío de piezas publicitarias de las Novenas para revisión y aprobación

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

prensa.bunidos

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com> 12 de diciembre de 2025 a las 15:29
Para: Karen diseñadora <kneirab94@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

Karen Neira <kneirab94@gmail.com> 12 de diciembre de 2025 a las 16:54

Para: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>, yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co, prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Cordial saludo,

A continuación, adjunto las piezas con las correcciones correspondientes. Quedo atenta a sus comentarios.

Gracias de antemano y una buena tarde.

[El texto citado está oculto]

8 adjuntos



Novena2.png
968K



Novena1.png
905K



Novena4.png
1001K



Novena3.png
851K



Novena5.png
1205K



Novena6.png
937K



Novena7.png
683K



Novena8.png
1145K

Karen Neira <kneirab94@gmail.com> 12 de diciembre de 2025 a las 19:07
Para: "prensa.bunidos" <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co>, yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co, Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>

Cordial Saludos

De acuerdo a sus apreciaciones, compartimos nuevamente las piezas debidamente corregidas para su respectivo trámite. Gracias de antemano.

Una buena noche.

El vie, 12 dic 2025 a la(s) 5:50 p.m., prensa.bunidos (prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co) escribió:

> Buenas tardes.

Los ajustes se hicieron bien; sin embargo, solicitamos corregir la dirección de la pieza del 17 de diciembre y las direcciones que están tipo 85-1 para que queden 85-01 y que la gente pueda encontrarlas con mayor facilidad.

Gracias.

Cordialmente,

Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Alcaldía Local de Barrios Unidos

De: Karen Neira <kneirab94@gmail.com>
Enviado: viernes, 12 de diciembre de 2025 16:54
Para: Consorcio SecurityG3 <consorciosg3@gmail.com>; Yolanda Ospina Rodriguez <yolanda.rodriguezo@gobiernobogota.gov.co>; prensa.bunidos <prensa.bunidos@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Envío de piezas publicitarias de las Novenas para revisión y aprobación

[El texto citado está oculto]

8 adjuntos



Novena3.png
851K



Novena1.png
906K



Novena2.png
968K



Novena4.png
1003K



Novena5.png
1205K



Novena6.png
937K



Novena8.png
1145K



Novena7.png
683K

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"

CPS SAS

Contrato CPS 320 de 2025

26. FICHAS TÉCNICAS

FICHA TECNICA

Bicicleta roca makalu sx Rin 20 Y RIN 24.

- Bicicleta todo terreno (niños de 6 a 12 años).
- Marco en acero al carbón resistente y ligero e importado.
- Rin 20 Y 24.
- Suspensión delantera.
- 7 velocidades.
- Ruedas: Aro triple pared aluminio, neumáticos anchos ,coraza o llanta ancha para mejor agarre.
- Silla acolchada.
- Manubrio ergonómico.

Información de contacto

Dirección:Calle 68 #28 a 41
Siete de agosto
Bogota-colombia

Redes sociales:
@jeemsas

Teléfono:
315 555 5952

FICHA TÉCNICA
JUGUETERÍA

FICHA TÉCNICA – JUEGO DIDÁCTICO JENGA

1. Nombre del elemento:

Juego didáctico Jenga

2. Tipo de elemento:

Elemento recreativo – juego de habilidad y destreza

3. Descripción general:

El Jenga es un juego de mesa didáctico que consiste en una torre construida con bloques de madera, los cuales deben ser retirados uno a uno por los participantes y colocados en la parte superior, sin dejar que la estructura colapse. Este juego fomenta la concentración, la coordinación motriz y el trabajo en equipo.

4. Objetivo del elemento:

Promover espacios de recreación, integración y participación comunitaria, fortaleciendo habilidades cognitivas, sociales y motrices en niños, jóvenes y adultos.

5. Características técnicas:

Ítem	Descripción
Material	Madera (pino o similar, pulido)
Cantidad de piezas	54 bloques
Dimensiones de cada pieza	Aprox. 7.5 cm x 2.5 cm x 1.5 cm
Peso aproximado	1 – 2 kg
Color	Natural madera
Acabado	Liso, bordes redondeados
Presentación	Caja o bolsa de almacenamiento

6. Modo de uso:

- Construir la torre con los bloques en niveles de tres piezas.
- Cada participante retira un bloque de cualquier nivel inferior (excepto el superior completo).
- El bloque retirado se coloca en la parte superior de la torre.
- El jugador que derribe la torre pierde la ronda.



7. Población objetivo:

Niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

8. Beneficios pedagógicos y sociales:

- Fortalece la concentración y la paciencia.
- Desarrolla la motricidad fina y coordinación.
- Promueve el trabajo en equipo y la interacción social.
- Estimula la toma de decisiones y la resolución de problemas.

9. Requerimientos técnicos:

- Superficie plana y estable.
- Espacio seguro para el desarrollo del juego.
- Supervisión de un monitor en caso de población infantil.

10. Medidas de seguridad:

- Verificar que los bloques no presenten astillas o daños.
- Evitar el uso en superficies inestables.
- Supervisar a niños pequeños durante la actividad.

11. Cantidad sugerida para eventos:

1 a 3 juegos por cada 50 participantes, dependiendo de la dinámica del evento.

12. Uso en actividades comunitarias:

Elemento ideal para ferias, festivales, novenas comunitarias, jornadas recreativas, actividades culturales y espacios de integración social.

FICHA TÉCNICA
JUGUETERÍA

FICHA TÉCNICA – BALÓN DE FÚTBOL

1. Nombre del elemento:

Balón de fútbol

2. Tipo de elemento:

Elemento deportivo – recreativo

3. Descripción general:

El balón de fútbol es un elemento deportivo esférico utilizado para la práctica del fútbol en actividades recreativas, formativas y competitivas. Está diseñado para ser golpeado con los pies, favoreciendo el desarrollo de habilidades físicas, coordinación y trabajo en equipo.

4. Objetivo del elemento:

Fomentar la actividad física, la recreación y la integración comunitaria, promoviendo estilos de vida saludables y el fortalecimiento de habilidades deportivas.

5. Características técnicas:

Ítem	Descripción
Material exterior	Cuero sintético (PU o PVC)
Cámara interna	Látex o butilo
Tamaño	No. 5 (estándar profesional)
Circunferencia	68 – 70 cm
Peso	410 – 450 gramos
Tipo de construcción	Cosido a máquina o termosellado
Presión recomendada	8.5 – 15.6 PSI
Color	Variable (blanco con diseños o colores vivos)
Uso	Cancha sintética, natural o superficie plana



6. Modo de uso:

- Inflar el balón a la presión recomendada.
- Utilizar en superficies adecuadas (césped natural, sintético o canchas).
- Emplear en actividades deportivas o recreativas supervisadas.

7. Población objetivo:

Niños, niñas, jóvenes y adultos.

8. Beneficios pedagógicos y sociales:

- Promueve la actividad física y hábitos saludables.
- Fortalece el trabajo en equipo y la convivencia.
- Desarrolla habilidades motrices y coordinación.
- Incentiva la disciplina y el juego limpio.

9. Requerimientos técnicos:

- Inflador manual o eléctrico.
- Aguja para inflado.
- Espacio adecuado para la práctica (cancha o área abierta).

10. Medidas de seguridad:

- Verificar que el balón esté en buen estado.
- Evitar sobreinflado.
- Supervisar su uso en población infantil.
- Utilizar en espacios seguros para prevenir accidentes.

11. Cantidad sugerida para eventos:

1 balón por cada 10 a 15 participantes, dependiendo de la actividad.

12. Uso en actividades comunitarias:

Elemento ideal para festivales deportivos, jornadas recreativas, escuelas de formación, actividades comunitarias, eventos culturales y procesos de integración social.

FICHA TÉCNICA
JUGUETERÍA

FICHA TÉCNICA – BALÓN DE BALONCESTO

1. Nombre del elemento:

Balón de baloncesto

2. Tipo de elemento:

Elemento deportivo – recreativo

3. Descripción general:

El balón de baloncesto es un elemento deportivo esférico diseñado para la práctica del baloncesto en actividades recreativas, formativas y competitivas. Su superficie permite un adecuado agarre y control, facilitando el bote, el pase y el lanzamiento.

4. Objetivo del elemento:

Promover la actividad física, la integración social y el fortalecimiento de habilidades deportivas, fomentando el trabajo en equipo y estilos de vida saludables.

5. Características técnicas:

Ítem	Descripción
Material exterior	Caucho, cuero sintético o material compuesto
Cámara interna	Caucho/butilo
Tamaño	No. 7 (oficial adultos)
Circunferencia	75 – 78 cm
Peso	600 – 650 gramos
Superficie	Texturizada para mejor agarre
Presión recomendada	7.5 – 8.5 PSI
Color	Naranja tradicional con líneas negras (puede variar)
Uso	Interior (madera) o exterior (concreto/asfalto)



6. Modo de uso:

- Inflar el balón a la presión recomendada.
- Utilizar en canchas adecuadas (interiores o exteriores).
- Emplear en actividades deportivas, recreativas o formativas.

7. Población objetivo:

Niños, niñas, jóvenes y adultos (según tamaño del balón).

8. Beneficios pedagógicos y sociales:

- Mejora la coordinación motriz y la agilidad.
- Fortalece el trabajo en equipo y la comunicación.
- Promueve hábitos de vida saludable.
- Desarrolla habilidades como el equilibrio y la precisión.

9. Requerimientos técnicos:

- Inflador y aguja para balón.
- Cancha o espacio adecuado.
- Elementos complementarios (aros, tableros).

10. Medidas de seguridad:

- Verificar el estado del balón antes de su uso.
- Evitar el sobreinflado.
- Supervisar actividades con menores de edad.
- Usar en espacios seguros y delimitados.

11. Cantidad sugerida para eventos:

1 balón por cada 8 a 12 participantes.

12. Uso en actividades comunitarias:

Elemento ideal para jornadas deportivas, escuelas de formación, festivales recreativos, actividades culturales y procesos de integración comunitaria.

FICHA TÉCNICA
JUGUETERÍA

FICHA TÉCNICA – BALÓN DE VOLEIBOL

1. Nombre del elemento:

Balón de voleibol

2. Tipo de elemento:

Elemento deportivo – recreativo

3. Descripción general:

El balón de voleibol es un elemento deportivo esférico utilizado para la práctica del voleibol en actividades recreativas, formativas y competitivas. Está diseñado para ser ligero y de fácil manipulación, permitiendo realizar golpes, pases y saques con precisión.

4. Objetivo del elemento:

Fomentar la actividad física, la integración comunitaria y el desarrollo de habilidades motrices, promoviendo el trabajo en equipo y estilos de vida saludables.

5. Características técnicas:

Ítem	Descripción
Material exterior	Cuero sintético (PU o PVC)
Cámara interna	Látex o butilo
Tamaño	No. 5 (estándar oficial)
Circunferencia	65 – 67 cm
Peso	260 – 280 gramos
Tipo de construcción	Cosido o termosellado
Superficie	Suave y texturizada
Presión recomendada	4.3 – 4.6 PSI
Color	Multicolor (blanco, azul, amarillo o combinaciones)
Uso	Canchas interiores o exteriores



6. Modo de uso:

- Inflar el balón a la presión recomendada.
- Utilizar en canchas de voleibol o espacios adecuados.
- Emplear en actividades recreativas, formativas o deportivas.

7. Población objetivo:

Niños, niñas, jóvenes y adultos.

8. Beneficios pedagógicos y sociales:

- Desarrolla la coordinación, agilidad y reflejos.
- Fortalece el trabajo en equipo y la comunicación.
- Promueve hábitos de vida saludable.
- Mejora la concentración y la precisión.

9. Requerimientos técnicos:

- Inflador y aguja.
- Red de voleibol y espacio adecuado.
- Área segura para la práctica.

10. Medidas de seguridad:

- Verificar el estado del balón antes de su uso.
- Evitar el sobreinflado.
- Supervisar actividades con población infantil.
- Usar en superficies adecuadas para prevenir accidentes.

11. Cantidad sugerida para eventos:

1 balón por cada 8 a 12 participantes.

12. Uso en actividades comunitarias:

FICHA TÉCNICA JUGUETERÍA

FICHA TÉCNICA – TABLERO MÁGICO (PIZARRA MÁGICA)

1. Nombre del elemento:

Tablero mágico / Pizarra mágica

2. Tipo de elemento:

Elemento didáctico – recreativo

3. Descripción general:

El tablero mágico es un dispositivo didáctico reutilizable que permite escribir, dibujar y borrar sin necesidad de papel ni tinta. Funciona mediante una superficie sensible que, al contacto con un lápiz magnético o puntero, permite trazar figuras que posteriormente pueden eliminarse mediante un sistema de borrado deslizante.

4. Objetivo del elemento:

Promover el desarrollo de habilidades cognitivas, creativas y motrices, facilitando el aprendizaje lúdico en niños, niñas y población en general.

5. Características técnicas:

Ítem	Descripción
Material	Plástico resistente
Superficie	Pantalla magnética o LCD reutilizable
Sistema de escritura	Lápiz magnético o stylus
Sistema de borrado	Deslizador manual o botón (según modelo)
Dimensiones	Aprox. 20 cm x 30 cm (puede variar)
Peso	200 – 500 gramos
Color	Variable (multicolor)
Componentes	Tablero, lápiz y, en algunos casos, sellos didácticos
Alimentación	Manual o batería (en modelos electrónicos)



6. Modo de uso:

- Utilizar el lápiz o puntero para escribir o dibujar sobre la superficie.
- Deslizar el borrador o presionar el botón para limpiar la pantalla.
- Repetir el proceso cuantas veces se desee.

7. Población objetivo:

Niños, niñas, jóvenes y adultos.

8. Beneficios pedagógicos y sociales:

- Estimula la creatividad y la expresión artística.
- Desarrolla la motricidad fina y la coordinación mano-ojo.
- Favorece el aprendizaje lúdico.
- Reduce el uso de papel, promoviendo prácticas sostenibles.

9. Requerimientos técnicos:

- No requiere insumos adicionales en modelos manuales.
- En modelos electrónicos, requiere batería.

10. Medidas de seguridad:

- Evitar golpes o caídas que puedan dañar la pantalla.
- No exponer a altas temperaturas o humedad.
- Supervisar su uso en niños pequeños.

11. Cantidad sugerida para eventos:

1 tablero por cada 2 a 3 participantes en actividades didácticas.

12. Uso en actividades comunitarias:

Elemento ideal para actividades pedagógicas, recreativas, talleres infantiles, jornadas culturales, ferias comunitarias y espacios de aprendizaje.

FICHA TÉCNICA
JUGUETERÍA

FICHA TÉCNICA – CARROS PEQUEÑOS DE CONSTRUCCIÓN

1. Nombre del elemento:

Carros pequeños de construcción (juguetes)

2. Tipo de elemento:

Elemento didáctico – recreativo

3. Descripción general:

Los carros pequeños de construcción son juguetes diseñados a escala que representan maquinaria utilizada en obras civiles, tales como volquetas, retroexcavadoras, mezcladoras y grúas. Estos elementos permiten a los niños interactuar de manera lúdica, recreando escenarios de construcción y fortaleciendo habilidades creativas y motrices.

4. Objetivo del elemento:

Fomentar el juego simbólico, la creatividad y el desarrollo de habilidades motoras, promoviendo espacios de aprendizaje y recreación en actividades comunitarias.

5. Características técnicas:

Ítem	Descripción
Material	Plástico resistente (ABS) y/o partes metálicas
Tipo de juguetes	Volqueta, retroexcavadora, grúa, cargador, mezcladora, entre otros
Dimensiones	Aprox. 8 cm a 20 cm de largo (según modelo)
Peso	100 – 500 gramos por unidad
Color	Amarillo, naranja u otros colores alusivos a construcción
Mecanismo	Ruedas móviles, partes articuladas (palas, brazos, tolvas)
Presentación	Unidad o set de varios vehículos
Edad recomendada	3 años en adelante



6. Modo de uso:

- Utilizar los carros para simular actividades de construcción.
- Desplazarlos manualmente sobre superficies planas o arena.
- Integrar en juegos grupales o dinámicas recreativas.

7. Población objetivo:

Niños y niñas (principalmente), aunque pueden ser usados en actividades familiares.

8. Beneficios pedagógicos y sociales:

- Estimula la imaginación y el juego simbólico.
- Desarrolla la motricidad fina y la coordinación.
- Promueve la interacción social y el trabajo en grupo.
- Facilita el aprendizaje a través del juego.

9. Requerimientos técnicos:

- Espacio adecuado para el juego (zonas recreativas, arena o superficie plana).
- Supervisión en caso de uso por población infantil.

10. Medidas de seguridad:

- Verificar que las piezas estén en buen estado y sin bordes cortantes.
- Evitar piezas pequeñas en menores de 3 años.
- Supervisar el uso en niños pequeños.

11. Cantidad sugerida para eventos:

5 a 10 unidades por cada 20 niños, dependiendo de la actividad.

12. Uso en actividades comunitarias:

Elemento ideal para jornadas recreativas, ferias infantiles, actividades culturales, novenas comunitarias, ludotecas y espacios de integración familiar.

FICHA TÉCNICA
JUGUETERÍA

FICHA TÉCNICA – CARRO GRANDE DE CONSTRUCCIÓN (JUGUETE RECREATIVO)

1. Nombre del elemento:
Carro grande de construcción

2. Tipo de elemento:
Elemento didáctico – recreativo

3. Descripción general:
El carro grande de construcción es un juguete de mayor tamaño diseñado para recrear maquinaria pesada utilizada en obras civiles, como volquetas, retroexcavadoras, grúas o cargadores. Su diseño robusto permite una manipulación más dinámica, favoreciendo el juego activo y el desarrollo de habilidades motoras en los niños.

4. Objetivo del elemento:
Promover el juego recreativo y el aprendizaje lúdico, fortaleciendo la imaginación, la coordinación motriz y la interacción social en actividades comunitarias.

5. Características técnicas:

Ítem	Descripción
Material	Plástico de alta resistencia (ABS) y/o partes metálicas
Tipo	Volqueta, retroexcavadora, grúa, cargador frontal, entre otros
Dimensiones	Aprox. 25 cm a 60 cm de largo (según modelo)
Peso	500 gramos a 2 kg
Color	Amarillo, naranja o colores alusivos a maquinaria pesada
Mecanismo	Ruedas de gran tamaño, partes móviles (brazo, pala, tolva)
Capacidad de carga	Permite transportar arena u objetos livianos
Presentación	Unidad
Edad recomendada	3 años en adelante



6. Modo de uso:

- Utilizar en superficies planas, arena o zonas recreativas.
- Manipular las partes móviles para simular actividades de construcción.
- Integrar en juegos individuales o grupales.

7. Población objetivo:
Niños y niñas (principalmente), en actividades recreativas y pedagógicas.

8. Beneficios pedagógicos y sociales:

- Estimula el juego simbólico y la creatividad.
- Desarrolla la motricidad gruesa y la coordinación.
- Promueve la interacción social y el trabajo en equipo.
- Incentiva el aprendizaje a través del juego.

9. Requerimientos técnicos:

- Espacio amplio y seguro para su uso.
- Supervisión de un adulto en actividades con menores.

10. Medidas de seguridad:

- Verificar el estado del juguete antes de su uso.
- Evitar el uso en superficies inestables o con riesgos.
- Supervisar a niños pequeños durante la actividad.

11. Cantidad sugerida para eventos:
2 a 5 unidades por cada 20 a 30 niños, dependiendo de la actividad.

12. Uso en actividades comunitarias:

FICHA TÉCNICA
JUGUETERÍA

FICHA TÉCNICA – MUÑECA TIPO FASHION

1. Nombre del elemento:

Muñeca tipo fashion

2. Tipo de elemento:

Elemento didáctico – recreativo

3. Descripción general:

La muñeca tipo fashion es un juguete diseñado con características estilizadas, que representa figuras humanas con vestimenta y accesorios intercambiables. Está orientada al juego simbólico, permitiendo a los niños y niñas desarrollar la imaginación, la creatividad y la expresión personal a través de la recreación de roles y escenarios.

4. Objetivo del elemento:

Fomentar el juego creativo, el desarrollo emocional y la interacción social, promoviendo espacios de recreación e inclusión en actividades comunitarias.

5. Características técnicas:

Ítem	Descripción
Material	Plástico resistente (PVC o ABS) y tela en vestuario
Altura	Aprox. 25 cm a 35 cm
Peso	200 – 400 gramos
Articulaciones	Brazos, piernas y cabeza móviles
Vestuario	Ropa intercambiable (incluye accesorios)
Cabello	Sintético, peinable
Color	Variable (diversos tonos de piel, cabello y vestuario)
Presentación	Unidad en caja o empaque
Edad recomendada	3 años en adelante



6. Modo de uso:

- Manipular la muñeca para recrear juegos de roles.
- Cambiar vestuario y accesorios.
- Integrar en juegos individuales o grupales.

7. Población objetivo:

Niños y niñas, especialmente en actividades recreativas y pedagógicas.

8. Beneficios pedagógicos y sociales:

- Estimula la imaginación y la creatividad.
- Promueve el juego simbólico y la expresión emocional.
- Fortalece la interacción social y el trabajo en grupo.
- Desarrolla la motricidad fina.

9. Requerimientos técnicos:

- No requiere elementos adicionales.
- Espacio adecuado para el desarrollo del juego.

10. Medidas de seguridad:

- Verificar que las piezas estén en buen estado.
- Evitar el uso en menores de 3 años por piezas pequeñas.
- Supervisar su uso en población infantil.

11. Cantidad sugerida para eventos:

1 muñeca por participante o según dinámica de entrega.

12. Uso en actividades comunitarias:

Elemento ideal para jornadas recreativas, entrega de incentivos, novenas comunitarias, festivales infantiles y actividades de integración social.

FICHA TÉCNICA
JUGUETERÍA

FICHA TÉCNICA – JUEGO DE MESA ¡BASTA!

1. Nombre del elemento:

Juego de mesa ¡Basta!

2. Tipo de elemento:

Elemento didáctico – recreativo (juego de mesa)

3. Descripción general:

El juego de mesa ¡Basta! es un juego interactivo de agilidad mental en el que los participantes deben responder rápidamente a diferentes categorías utilizando palabras que comiencen con una letra determinada. Incluye un tablero o dispositivo giratorio que selecciona letras al azar, haciendo el juego dinámico y participativo.

4. Objetivo del elemento:

Fomentar el desarrollo cognitivo, la rapidez mental, la creatividad y la interacción social, promoviendo el aprendizaje a través del juego en espacios recreativos y comunitarios.

5. Características técnicas:

Ítem	Descripción
Material	Plástico resistente y cartón
Componentes	Tablero giratorio de letras, tarjetas de categorías, fichas o cartas
Dimensiones	Aprox. 25 cm x 25 cm x 6 cm
Peso	500 gramos a 1 kg
Número de jugadores	2 a 6 participantes
Duración	20 a 30 minutos
Edad recomendada	8 años en adelante
Idioma	Español
Sistema	Mecánico (rueda de letras) y tarjetas



6. Modo de uso:

- Se gira la rueda para seleccionar una letra.
- Se toma una tarjeta con una categoría.
- Los jugadores deben responder rápidamente con una palabra que inicie con la letra indicada.
- El jugador más rápido presiona el botón o responde primero.
- Se acumulan puntos según las respuestas correctas.

7. Población objetivo:

Niños, niñas, jóvenes y adultos.

8. Beneficios pedagógicos y sociales:

- Desarrolla la agilidad mental y el pensamiento rápido.
- Fortalece el vocabulario y la memoria.
- Promueve la competencia sana y la participación grupal.
- Estimula la creatividad y la concentración.

9. Requerimientos técnicos:

- Superficie plana para el juego.
- Espacio adecuado para los participantes.
- No requiere energía eléctrica.

10. Medidas de seguridad:

- Verificar el buen estado de las piezas.
- Evitar el uso en menores de 3 años por piezas pequeñas.
- Supervisar en población infantil.

11. Cantidad sugerida para eventos:

1 juego por cada 4 a 6 participantes.

12. Uso en actividades comunitarias:

Ideal para jornadas recreativas, actividades pedagógicas, talleres, novenas comunitarias, integración familiar y eventos culturales.

FICHA TÉCNICA
JUGUETERÍA

FICHA TÉCNICA – PELUCHE (MUÑECO DE FELPA)

1. Nombre del elemento:

Peluche / muñeco de felpa

2. Tipo de elemento:

Elemento didáctico – recreativo

3. Descripción general:

El peluche es un juguete elaborado en tela suave con relleno interno, diseñado con formas de personajes, animales o figuras infantiles. Este tipo de elemento favorece el juego simbólico, el apego emocional y la recreación en niños y niñas, siendo ampliamente utilizado en actividades comunitarias y entrega de incentivos.

4. Objetivo del elemento:

Fomentar la recreación, la expresión emocional y el bienestar de los participantes, especialmente en población infantil, fortaleciendo espacios de integración y acompañamiento comunitario.

5. Características técnicas:

Ítem	Descripción
Material exterior	Tela de felpa o poliéster suave
Relleno	Fibra sintética (algodón siliconado o poliéster)
Dimensiones	Aprox. 20 cm a 40 cm de alto
Peso	200 – 600 gramos
Textura	Suave, acolchada
Diseño	Personajes, animales o figuras infantiles
Color	Variable (multicolor)
Accesorios	Lazos, ropa u otros elementos decorativos
Presentación	Unidad
Edad recomendada	0 años en adelante (según modelo)



6. Modo de uso:

- Utilizar como juguete recreativo o elemento de acompañamiento emocional.
- Integrar en actividades lúdicas, pedagógicas o de entrega de incentivos.

7. Población objetivo:

Niños y niñas principalmente, aunque puede ser utilizado por todas las edades.

8. Beneficios pedagógicos y sociales:

- Favorece la expresión emocional y el apego.
- Estimula el juego simbólico y la imaginación.
- Brinda sensación de bienestar y seguridad.
- Promueve la integración en actividades comunitarias.

9. Requerimientos técnicos:

- No requiere elementos adicionales.
- Espacio adecuado para su uso.

10. Medidas de seguridad:

- Verificar que el peluche esté en buen estado y sin piezas desprendibles.
- Preferir materiales hipoalergénicos.
- Supervisar su uso en niños menores de 3 años.

11. Cantidad sugerida para eventos:

1 unidad por participante o según dinámica de entrega.

12. Uso en actividades comunitarias:

Elemento ideal para jornadas recreativas, novenas comunitarias, entrega de incentivos, festivales infantiles, actividades culturales y espacios de integración social.